



# “Degradación de la justicia”: gobierno interpondrá denuncia para evitar que el agresor de Elena Ríos quede en libertad



El 21 de enero, un juez de Oaxaca le concedió a **Juan Antonia Vera Carrizal**, presunto autor intelectual del ataque con ácido en contra de la **saxofonista María Elena Ríos**, llevar su caso en prisión domiciliaria.

Desde entonces, **Elena Ríos** ha expresado su temor ante la parcial libertad con la que hoy cuenta el acusado para llevar su caso fuera de las rejas.

Al respecto, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, adelantó que el gobierno ya está examinando la situación, y adelantó que se está “buscando” que la Fiscalía General de la República (FGR) revise el caso.

“Se está buscando que se revise el asunto por la FGR, se trata de una agresión extrema a una mujer, de su intento de feminicidio, algo muy grave, en estos días se va a tener ya la información”, expresó el mandatario quien además aseguró que hasta el momento el presunto responsable no ha salido de la cárcel. Bajo este contexto, detalló que desde el poder federal se está haciendo una denuncia para **evitar que se otorgue la libertad condicional**.

[...]

Actualmente, además de las medidas señaladas desde el poder federal, el pasado 23 de enero, el Partido del Trabajo (PT), reveló que buscará que el Ministerio Público (MP), apele lo determinado por el juez.

Fue a través de un comunicado emitido por **Benjamín Robles Montoya**, vicecoordinador de la bancada del PT en San Lázaro, dijo que buscarán que se haga justicia para María Elena Ríos y de ser necesario, que se destituya al juez Teófilo Pacheco a la brevedad.

[“Degradación de la justicia”: gobierno interpondrá denuncia para evitar que el agresor de Elena Ríos quede en libertad - Infobae](#)